

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de julio de 2015 a las 10h00, en las oficinas de la compañía Avenida Galo Plaza Lasso N52-107 y Capitán Ramón Borja, bajo la presidencia Ad-Hoc del Sr. José Rafael Bustamante C., los accionistas de la compañía: HERBALIFE INTERNATIONAL INC., propietaria de 399.960 acciones con un valor de US\$399.960 representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo, de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder de fecha 30 de junio del 2015; e, HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC., propietaria de 40 acciones con un valor de US\$40,00 representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder de fecha 30 de junio del 2015. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta, Tania Irigoyen.

De acuerdo con el objeto acordado para la Junta General Universal Ordinaria resuelta por la totalidad de los accionistas de la Compañía entran a considerar los siguientes puntos, mencionados en el artículo 231 de la Ley de Compañías del Ecuador, en relación a los balances de HERBALIFE DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2014.

En vista de que el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía se encuentra presente, los accionistas unánimemente resuelven celebrar la Junta Ordinaria y Universal renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

1. *Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;*
2. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014;*
3. *Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades;*
4. *Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía y determinación de honorarios para el Presidente, Gerente General y Contador;*
5. *Designar contadores independientes para el año fiscal 2015;*
6. *Designar a los comisarios de la compañía para el periodo fiscal 2015.*

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;**

La Secretaria de la Junta leyó el reporte anual preparado por el Gerente General y lo sometió a consideración de la Junta. Luego de una deliberación de los contenidos del reporte la Junta de Accionistas aceptó de manera unánime el reporte y expresó reconocimiento de las laborales del Gerente General por haber administrado exitosamente la compañía. Este asunto fue aprobado sin ninguna excepción.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014.

La Secretaria puso en conocimiento de los accionistas los estados financieros del 2014, luego de una revisión la Junta resolvió aceptarlos por unanimidad sin realizar observaciones.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.

Se informó a la Junta de Accionistas que la compañía tuvo una utilidad de US\$1,420,628.00, para el año fiscal cerrado al 31 de Diciembre de 2014, misma que será repartida entre sus accionistas a prorrata de su participación.

4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía y determinación de honorarios para el Presidente, Gerente General y Contador

La Junta de Accionistas decidió que no era necesario conocer de este punto ya que los nombramientos de Presidente y Gerente General están todavía vigentes. Sobre los honorarios para el Presidente, Gerente General y Contador, todos los accionistas decidieron que esos valores serán determinados por el Gerente General de la Compañía.

5. Designar contadores independientes para el año fiscal 2015.

El Presidente Ad-hoc propone a PriceWaterhouseCoopers (PWC) como el contador independiente de la compañía. La junta de accionistas lo aprueba por unanimidad.

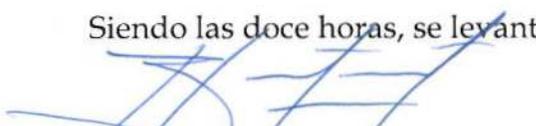
6. Designar a los comisarios de la compañía para el periodo fiscal 2015.

El Presidente Ad-hoc propone al señor Luis Bedoya C. como el comisario de la compañía y en caso de ausencia de este propone al señor Sandra Salazar como comisario suplente. La junta de accionistas lo aprueba por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-hoc



Por Herbalife International Inc.
José Rafael Bustamante Crespo



Por Herbalife International of America Inc.
José Rafael Bustamante Crespo

